EXTRACTORA EL ROBLE S.A.S	**POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y NO ABUSO DE ALCOHOL Y NO CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**	Noviembre 2021

El compromiso de la gerencia por la protección y la integridad de sus colaboradores, nos impulsa a proveer y mantener un ambiente de trabajo sano, seguro y productivo; mediante procesos de formación, prevención e intervención que promuevan la toma de conciencia sobre el impacto del uso y/o abuso de alcohol y drogas.

Por seguridad de todo el equipo de salud y del servicio que prestamos a nuestros clientes, se promoverán hábitos saludables de autocuidado y medidas que aplicarán a todas las personas que apoyan el proceso productivo de **EXTRACTORA EL ROBLE S.A.S.** asumiendo un compromiso en el cumplimiento de la misma; su propósito fundamental es que los espacios laborales sean seguros y saludables, donde se proteja la integridad física y la calidad de vida de todos los trabajadores, contratistas y clientes. Consideramos a cada instalación de operación como una unidad libre de riegos, a consecuencia del uso indebido de sustancias psicoactivas tales como el alcohol, drogas y/o estupefacientes, basándonos en el reglamento interno de nuestra empresa se establece lo siguiente:

- La prohibición a todo trabajador de presentarse al trabajo bajo los efectos del alcohol y/o drogas y/o consumirlas en las instalaciones de la empresa.
- Que las obligaciones, prohibiciones y sanciones relativas al consumo de alcohol y/o drogas, quedaran señaladas en el reglamento interno de nuestra empresa.
- Todo trabajador contratado, será informado de la existencia y aplicaciones de los criterios de la empresa sobre estas materias y de los procedimientos que se establezcan para el cumplimiento de esta política, todo en estricto rigor de la legislación vigente.
- Aquellos trabajadores que sean sorprendidos infringiendo las disposiciones del reglamento interno, o que se nieguen a participar de los procedimientos, rehabilitación y/o los abandonen, se expondrán a sanciones establecidas en el reglamento.

Cuando la Gerencia así lo solicite, se requerirá de pruebas de alcohol y drogas como requisito para ingresar a las instalaciones de la empresa EXTRACTORA EL ROBLE SAS.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.
Dado en santa marta a los 08 días del mes de noviembre de 2021

ALBERTO MARIO LACOUTURE
Gerente General